

PROGRAMA DE GOBIERNO

ALCALDIA MUNICIPAL DE MARULANDA CALDAS PERIODO 2008-2011

“CIUDADANOS POR EL PORVENIR DE MARULANDA”

RUBEN DARIO QUINTERO MEJIA

PROGRAMA BANDERA – GENERACION DE EMPLEO

PRESENTACION

Atendiendo los mandatos de la ley 131 de 1994, la cual exige a los candidatos a ser elegidos alcaldes municipales, someter a consideración de la ciudadanía un programa de gobierno, me permito presentar a todos y cada uno de los habitantes de nuestro querido municipio de **MARULANDA**, el programa de gobierno que me propongo ejecutar una vez sea electo.

Este programa de gobierno lo ejecutare con la colaboración y apoyo de todos mis conciudadanos, para la cual todos y cada uno de los habitantes podrá participar en las siguientes actividades:

Identificación de los problemas y necesidades, tanto del área urbana como rural.

Formulación de los proyectos y obras a realizar.

Ejecución de las obras.

Control, mediante la creación de veedurías comunitarias.

Lo anterior lo lograre mediante un proceso de asistencia y capacitación a las comunidades, contando con entidades competentes que se trasladen al municipio.

Al realizar lo antes citado, se debe permitir ser mas eficiente la prestación de los servicios municipales y el manejo de los recursos, reorientar los esquemas de administración involucrando a la comunidad en los procesos de planificación y gestión local.

ESTRUCTURA

El programa de gobierno que en compañía de todos los habitantes del municipio de MARULANDA me propongo adelantar, tiene la siguiente estructura.

- POLITICA SOCIAL
- POLITICA ECONOMICA
- POLITICA FIISCO TERRITORIAL
- POLITICA INSTITUCIONAL
- POLITICA AMBIENTAL
- POLITICA DE PAZ

POLITICA SOCIAL

La política social, atenderá los siguientes sectores prioritarios de inversión a los cuales deben destinarse las transferencias de la nación, los recursos- propios y los que gestionarlos a todo nivel.

SECTOR EDUCATIVO

La intervención en este sector, la realizare en los siguientes componentes:

Infraestructura, dotación para escuelas y colegios, capacitación al personal docente, lo cual me permitirá atender la ampliación de la cobertura, la calidad y la eficiencia en la prestación del servicio educativo.

Las acciones que ejecutare serán las siguientes:

Ampliación y/o mejoramiento de aulas e instalaciones físicas de los establecimientos educativos, mediante la participación de la comunidad con su mano de obra.

Dotación y mantenimiento de Establecimiento de educación, especialmente de computadores, según la necesidad de los establecimientos educativos.

Fortalecer con el apoyo de la secretaria de educación la modalidad agropecuaria en el instituto monte bonito.

La capacitación de docentes será una prioridad, para el mejoramiento de la calidad educativa.

Apoyo a los estudiantes de último grado, para mejorarlos resultados en la pruebas ICFES y así lograr su acceso a la universidad o establecimientos de educación superior (tecnologías).

Apoyar los proyectos educativos institucionales de las escuelas y colegios del municipio, con el énfasis que se determine en el plan de desarrollo municipal y/o sectorial de educación.

Implantar programas de capacitación en la educación no formal, tendientes a fortalecer las capacidades existentes, especialmente en artes, oficios de sistemas y otros conocimientos demandados por la comunidad y que no saturan el mercado laboral, con el apoyo especialmente del SENA.

Fortaleceré el desarrollo institucional que establece la ley general de educación, particularmente consolidando los gobiernos escolares en los que establecimientos de las áreas urbana y rural del municipio.

Los restaurantes escolares existentes los fortaleceré y trabajare por crear los que sean necesarios, apoyando básicamente los estratos mas bajos según el SISBEN, complementados con el refrigerio.

Apoyo en subsidios para matriculas y pago de pensiones a los estratos mas pobres.

Apoyo en el otorgamiento de uniformes y paquete escolar como estrategia para garantizar la permanencia del estudiantado en sus aulas.

Gestionare para crear un fondo especial con el departamento, para apoyar a los mejores bachilleres y que estos puedan ingresar a la universidad, realizar tecnologías y validaciones especialmente de normal.

SECTOR SALUD.

Fortaleceré el sistema de seguridad social en el municipio, buscando la calidad y efectividad en la prestación del servicio.

Las acciones que ejecutare son las siguientes:

Gestionar la dotación y mantenimiento del hospital, para que pueda prestar el mejor servicio de acuerdo a su nivel, igualmente la dotación y mantenimiento de puestos de salud.

Sostenimiento de los hogares del anciano existentes en la cabecera y corregimiento.

Fortalecimiento del programa de régimen subsidiado de salud en sus modalidades de continuidad y ampliación para quienes realmente lo necesitan.

Creación y puesta en funcionamiento de las veedurías del régimen subsidiado para garantizar la aplicación justa de los beneficios del SISBEN.

Con financiación de programas de complementación alimentaria escolar, en convenios con el instituto colombiano de bienestar familiar, tanto en la área urbana y rural.

Asimismo adelantare campañas de promoción y prevención de la salud, ejecutando proyectos de vacunación, nutrición, salud oral, atención materno, infantil y protección de la niñez, de conformidad a los lineamientos del plan de atención básica.

SECTOR RECREACION Y DEPORTE.

Ampliare la cobertura y el mejoramiento de los servicios deportivos y recreativos.

Las acciones que ejecutare son las siguientes:

Gestión para la consecución de recursos para la construcción de escenarios deportivos.

Adecuación y mantenimiento de escenarios deportivos rurales y urbanos.

Impulso a la creación de escuelas deportivas urbanas y rurales, a las cuales brindaremos capacitación y la adecuación necesaria.

Apoyo a deportistas de grados 10 y 11 el servicio social del estudiantado en actividades de recreación, con apoyo de la gobernación de caldas.

SECTOR CULTURAL.

Para iniciar con el fortalecimiento de este sector, formulare el plan de desarrollo cultural del municipio, con la asistencia técnica del departamento.

Las acciones que ejecutare serán las siguientes:

Apoyo a dotación y mantenimientos de las bandas estudiantiles de música.

Adecuación de escenarios culturales, para la realización de eventos culturales y artísticos, en especial la casa de la cultura.

Realización de eventos artísticos y culturales.

Ejecución y promoción de las tradicionales fiestas municipales y encuentro de colonias como parte fundamental para la convivencia ciudadana.

SECTOR JUSTICIA Y SEGURIDAD.

Atenderé los factores generadores de violencia, propios de la dinámica social.

Las acciones que ejecutare son las siguientes:

Capacitación de líderes juveniles en los temas de conciliación, convivencia ciudadana, intrafamiliar y social.

Consolidación del consejo municipal de juventud.

Impulso y gestión de las actividades policiales y cívicas que velen por la seguridad de los habitantes.

SECTOR DESARROLLO COMUNITARIO.

Coordinare acciones encaminadas a brindar atención y tratamiento a la comunidad, tales como:

Incentivar la creación de micro, pequeña, mediana y grande empresa.

Capacitación a las juntas de acción comunal, brindando apoyo en los procesos de desarrollo local.

SECTOR VIVIENDA.

Teniendo en cuenta lo establecido en el plan de ordenamiento territorial del municipio, gestionare planes de construcción y mejoramiento de vivienda, en las áreas urbanas y rurales del municipio.

Lo anterior se lograra presentando los proyectos ante las entidades responsables del sector.

Gestionare la realización de proyectos de saneamiento básico en todo el municipio.

GRUPOS POBLACIONALES.

Apoyare las políticas del nivel nacional y departamental que se tracen desde estos niveles y que se ajusten a los requerimientos de los habitantes del municipio.

Para realizar tal objetivo, las acciones a seguir serán:

Los grupos de mujeres cabeza de hogar, madres comunitarias, adultos mayores, jóvenes y niños serán tenidos en cuenta preferencialmente en los programas a realizar en le municipio, acordes con las políticas trazadas desde todo nivel.

Estos grupos deberán fortalecerse por que han sido los mas golpeados y pese a lo que se ha hecho por ellos, todo lo que se haga no sobra, por el contrario los ayudare a salir adelante.

POLITICAS ECONOMICAS.

Ejecutare acciones tendientes a la reactivación de los sectores mas promisorios del municipio, orientando los procesos hacia la agroindustria.

SECTOR AGROPECUARIO.

En este sector estableceré los mecanismos que garanticen la relación directa entre productores y consumidores.

Las acciones que ejecutare serán las siguientes:

Establecimiento del fondo rotatorio y realización de convenios con la cooperativa ovina y propietarios de tierras, para los cultivos que sean rentables de los regios, en el área rural.

Aplicación de las recomendaciones y políticas de los niveles departamental y nacional.

Participación activa para la consolidación del distrito agroindustrial de la subregion.

Fortalecer la UMATA y apoyar los proyectos y su gestión en beneficio de las comunidades.

Creación, fortalecimiento y capacitacion a organismos de economía solidaria, en atención al convenio de la gobernación de caldas con el SENA y DANSOCIAL.

Capacitacion técnica al sector campesino para aumentar su productividad.

SECTOR TURISMO.

Adelantare actividades que conduzcan a consolidar el sector turístico en el municipio, partiendo de los referentes jurídicos y conceptuales, ligados al plan departamental de turismo.

Las acciones que ejecutare serán las siguientes:

Promoción y divulgación de los atractivos turísticos del municipio.

Realización de talleres para la sensibilización y/o capacitacion turística.

Consolidación de la subregion como un corredor turístico.

SECTOR MIPYMES.

Impulsare en el municipio las MIPYMES (micro, pequeña y mediana empresa) donde se articule los diferentes sectores productivos de la economía buscando un desarrollo integral del municipio.

Las acciones que ejecutare serán las siguientes:

Diseñar estrategias de apoyo a los micros, pequeñas y medianas empresas existentes y la conformación de nuevas unidades empresariales adaptándolas a las condiciones socio – económicas del municipio.

A través de la nueva ley para las MIPYMES , gestionare proyectos de inversión, ante el fondo colombiano para la modernización y el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas – FONMIPYME, del ministerio de desarrollo económico.

SECTOR EQUIPAMIENTO MUNICIPAL

En este sector procurare la adecuación de la plaza de ferias, situación que ayudara a la comercialización de los animales que allí se exhiben.

POLITICA FISICO TERRITORIAL.

La politica fisico territorial estará orientada por principios de creatividad y gestion para hallar soluciones y alianzas estratégicas, considerando el esquema de ordenamiento territorial vigente.

SECTOR VIAS.

Generare las condiciones que permitan una mejor comunicación entre las veredas y la cabecera municipal.

Las acciones que ejecutare serán las siguientes:

Mantenimiento permanente de caminos vecinales en asocio con las comunidades beneficiadas.

Mantenimiento de vías urbanas.

Gestion ante las entidades nacionales y departamentales para la terminacion de la carretera MARULANDA – MONTEBONITO.

Gestion para el mantenimiento periodico y rutinario de las vias departamentales que atraviesan el municipio.

SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO.

Ampliar la cobertura y mejorar los servicios de agua potable y saneamiento básico.

Las acciones que ejecutare seran las siguientes:

Construccion, ampliación y mantenimiento de acueductos en el municipio aprovechando los recursos destinados por la nacion.

Mantenimiento del alcantarillado en la cabecera y corregimiento.

Gestion para la consecución de los recursos para la compra de terrenos y la conservación del micro cuencas del municipio.

Apoyo a los programas forestales que permitan la conservación del micro cuencas.

Buscare en este sector la asesoría, asistencia técnica con EMPOCALDAS para el suministro y prestación eficiente de los servicios de agua potable y saneamiento básico.

Ejecución del plan ambiental sostenible en el manejo de los residuos sólidos en todo el municipio.

SECTOR PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES.

El sector de prevención y atención de desastres tendrá como mecanismo por excelencia la prevención.

POLÍTICA INSTITUCIONAL.

Incrementare las capacidades institucionales de la administración municipal, para hacer del municipio una unidad de gestión del desarrollo económico y social.

SECTOR PÚBLICO MUNICIPAL.

La primera y más importante acción en este sector será la de actualizar y poner en operación el programa de desarrollo institucional del municipio.

Con base en este interesante instrumento, adelantare una serie de proyectos en el área de planeación, presupuestación, gestión de proyectos, gerencia municipal y participación comunitaria.

POLITICA AMBIENTAL.

Con la colaboración permanente y eficiente de EMPOCALDAS, realizare las actividades que provengan por el mantenimiento del medio ambiente municipal, elevando el nivel de vida de sus moradores actuales y garantizando a generaciones venideras la calidad del mismo.

POLITICA DE PAZ.

Apoyare las políticas tanto del nivel nacional como departamental en lo atinente a las gestiones de paz, procurando restablecer la calidad de vida con la que contábamos hasta hace unos años.

RUBEN DARIO QUINTERO MEJIA
CC.No.10.248.346 de Manizales

